

ha acordado citar para la celebración del juicio de faltas al testigo en ignorado paradero Alain Pierre Marcel, de dieciocho años, de Nogent (S. Marino), hijo de Pierre y de Jacqueline, soltero, a fin de que el próximo día treinta de noviembre, a las diez horas veinte minutos comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la calle de Samuel Ros, número 20, de Valencia, debiendo venir con las pruebas que tuviere, y advirtiéndole que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, podrá ser condenado en ausencia.

Lo que se hace público por medio del presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia el siete de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez municipal, Mariano Tomás Serra.—El Secretario.—(2.749.)

Mireille Soularior Francaise, natural de Toulouse (Francia), de veintitrés años de edad, hija de Henri y de Simone, enfermera y en paradero desconocido o ignorado paradero, acusada en diligencias preparatorias 146 de 1973 por el delito de imprudencia, seguidas en el Juzgado de Instrucción de Igualada; comparecerá ante el mismo dentro del término de diez días, bajo apercibimiento de no verificarlo, será declarado de oficio.

Igualada, ocho de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez de Instrucción.—El Secretario.—(2.765.)

Don Mariano Tomás Serra, Juez municipal número 7 de esta ciudad de Valencia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sustancia juicio de faltas 1.027 de 1973, en el que por providencia de esta fecha se ha acordado citar para la celebración del

juicio de faltas al denunciado, en ignorado paradero, Jorge Andújar Belenguer, natural de Aviñón (Francia), de veintinueve años, soltero, mecánico, a fin de que el próximo día treinta de noviembre, a las diez horas veinte minutos, comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la calle de Samuel Ros, número 20, de Valencia, debiendo venir con las pruebas que tuviere y advirtiéndole que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, podrá ser condenado en ausencia.

Lo que se hace público por medio del presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia el siete de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez municipal, Mariano Tomás Serra.—El Secretario.—(2.748.)

Don Mariano Tomás Serra, Juez municipal número 7 de esta ciudad de Valencia.

Hace saber: Que en este Juzgado se sustancia juicio de faltas 822 de 1973, en el que por providencia de esta fecha se ha acordado citar para la celebración del juicio de faltas al denunciado, en ignorado paradero, Jean-Jacques Dedieu, de veintitrés años, casado, militar, hijo de Gastón y de Solange, natural de Agen (Francia), a fin de que el próximo día treinta de noviembre, a las diez horas diez minutos comparezca en la Sala Audiencia de este Juzgado, sita en la planta baja de la calle de Samuel Ros, número 20, de Valencia, debiendo venir con las pruebas que tuviere y advirtiéndole que si no comparece ni alega justa causa que se lo impida, podrá ser condenado en ausencia.

Lo que se hace público por medio del presente, que se insertará en el «Boletín Oficial del Estado», en Valencia el cinco

de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez municipal, Mariano Tomás Serra.—El Secretario.—(2.751.)

En virtud de lo acordado por el ilustrísimo señor don Antonio del Moral Martín, Magistrado Juez de Instrucción número 2 de los de esta ciudad de Granada, en las diligencias previas número 798 de 1973 sobre robo de unas gafas de sol y otros efectos, por el presente se cita y emplaza al súbdito francés Gerard Pierre Edouard Bouquet, vecino de Saint Chamont (Loire), para que dentro de los cinco días siguientes al en que se publique el presente, comparezca ante este Juzgado a fin de prestar declaración y hacerle el ofrecimiento de acciones conforme determina el artículo 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, previniéndole que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Dado en Granada a veintinueve de octubre de mil novecientos setenta y tres.—El Juez.—El Secretario.—(2.703.)

En el juicio de faltas número 277/1972, que se sigue en este Juzgado por lesiones en accidente de circulación, contra Agbunag Virgil Miranda, que tuvo su último domicilio en la misma, en Barriada c/A número 1; se ha acordado por proveído de este día, citar a las partes para que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, sito en el Ayuntamiento, el día diez de diciembre y hora de las diez y veinticinco de su mañana, para cuyo acto se cita al referido acusado, apercibiéndole que de no comparecer le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Y para que sirva de citación en forma al referido acusado, expido la presente en Puerto Real a 10 de noviembre de 1973.—El Secretario.—2.783.

## V. Anuncios

### SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

#### MINISTERIO DEL EJERCITO

Resolución de la Junta Regional de Contratación de la Segunda Región Militar por la que se anuncia concurso para contratar la elaboración de pan durante el año 1974 para las plazas que se citan.

Hasta las once horas del día 18 del próximo mes de diciembre se admiten ofertas en esta Junta, sita en la plaza de España (puerta de Aragón), para la contratación por concurso de la elaboración de pan para el año 1974, para las plazas que a continuación se detallan, así como cantidades de raciones de 400 gramos a elaborar en cada una de ellas.

Plazas	Raciones de 400 gramos
Alcalá de Guadaíra .....	170.000
El Pedroso .....	25.000
Lora del Río .....	20.000
Ecija .....	100.000
Huelva .....	470.000
Palos de la Frontera .....	15.000

Plazas	Raciones de 400 gramos
Rota .....	40.000
Puerto de Santa María .....	60.000
San Fernando .....	70.000
Mérida .....	250.000
San Roque .....	550.000
Tarifa .....	340.000
Facinas .....	55.000
La Línea .....	300.000
Almoraima .....	9.000
Bolonia .....	30.000
Jerez de la Frontera .....	700.000
El Vacar .....	55.000
Jédula .....	55.000

El precio límite que regirá para todas las plazas será el de dos pesetas (2 ptas.) por cada ración elaborada de 400 gramos.

Los pliegos de bases se encuentran expuestos en las oficinas de esta Junta, donde podrá obtenerse cualquier información en relación con el mismo durante los días y horas de oficina.

Fianza: Dos por ciento calculado sobre

el precio límite, constituido en la forma que determina la vigente legislación de Contratos del Estado.

Las ofertas se presentarán en cuadruplicado ejemplar, y se harán por la totalidad de lo anunciado para cada plaza.

El acto público de la licitación tendrá lugar a las diez treinta horas del día 19 del mes de diciembre.

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios a prorrato y partes proporcionales.

Sevilla, 9 de noviembre de 1973.—El General Presidente.—8.727-A.

#### MINISTERIO DE MARINA

Resolución del Arsenal de La Carraca por la que se anuncia concurso para la adjudicación del suministro de un equipo de adquisición y proceso de datos.

Por el presente se hace público el acto de concurso para la adjudicación del suministro de un equipo de adquisición y proceso de datos, con sus correspondientes accesorios, con destino al Instituto y Observatorio de Marina, en San Fer-

nando (Cádiz), por un importe total de 4.282.020 pesetas.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y las especificaciones técnicas se encuentran de manifiesto en las oficinas de la Sección Económica del Arsenal de La Carraca.

El modelo de proposición, los documentos y fianza que deben presentar los concursantes figuran en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

El acto tendrá lugar a las once horas del día siguiente hábil a aquel en que se cumplan los veinte días, también hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones deberán ser entregadas en mano en el acto del concurso por los licitadores, no admitiéndose las enviadas por correo o cualquier otro procedimiento.

Se admitirán proposiciones durante treinta minutos, una vez constituida la Mesa.

El importe de los gastos del presente anuncio será por cuenta del adjudicatario.

Arsenal de La Carraca, 15 de noviembre de 1973.—El Jefe de la Sección Económica, Antonio Rodríguez-Guerra.—8.895-A.

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

*Resolución de la Dirección General de Obras Hidráulicas por la que se anuncia concurso-subasta de las obras del proyecto de replanteo del de conducción de agua para abastecimiento de Puerto llano (Ciudad Real).*

El presupuesto de contrata asciende a 38.546.788 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Veinticuatro meses. El proyecto y pliego de cláusulas administrativas particulares estarán de manifiesto en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid).

**Fianza provisional:** 770.935 pesetas.

**Clasificación requerida:** Grupo E, subgrupo 1, categoría C.

### Modelo de proposición

Don ..... con residencia en ..... provincia de ..... calle ..... número ..... según documento de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación de las obras de ..... se comprometo, en nombre (propio o de la Empresa que representa) a tomar a su cargo la ejecución de las mismas, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de (expresar claramente, escrita en letra y número, la cantidad de pesetas por la que se comprometo el proponente a su ejecución), a partir de la orden de iniciación de las obras.

(Fecha y firma del proponente.)

Hasta las trece horas del día 11 de diciembre de 1973 se admitirán en el Negociado de Contratos e Incidencias Contractuales de la Dirección General de Obras Hidráulicas y en la Confederación Hidrográfica del Guadiana (Madrid) proposiciones para esta licitación.

La apertura de proposiciones se verificará por la Mesa de Contratación de la citada Dirección General de Obras Hidráulicas, el día 19 de diciembre de 1973, a las once horas.

No se admitirán proposiciones depositadas en Correos.

### Documentos que deben presentar los licitadores

Los que quedan reseñados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, según las circunstancias de cada licitador.

Madrid, 17 de noviembre de 1973.—El Director general, P. D., el Jefe de Contratación y Asuntos Generales.

## MINISTERIO DE AGRICULTURA

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y revestimiento de caminos en la comarca de ordenación rural Tierra Estella (Navarra).*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento y revestimiento de caminos en la comarca de ordenación rural Tierra Estella (Navarra).

**Presupuesto de contrata:** Diez millones cuatrocientos cuarenta y tres mil doscientas cuarenta y cuatro pesetas (10.443.244 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Doce (12) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, 8).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de doscientas ocho mil ochocientas sesenta y cinco pesetas (208.865 pesetas) o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Pamplona (plaza Conde de Rodezno, número 8), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de diciembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.880-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en las zonas de Redecilla del Campo y Quintanilla del Monte (Burgos).*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de caminos y saneamiento en las zonas de Redecilla del Campo y Quintanilla del Monte (Burgos).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones trescientas cuatro mil seiscientos dos pesetas (5.304.602 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Alonso Martínez, 7).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento seis mil noventa y dos pesetas (106.092 pesetas) o aval por igual importe ex edito de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se comprometo a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Burgos (Alonso Martínez, 7), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de diciembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.881-A.

*Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Valderodrigo (Salamanca).*

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de la zona de Valderodrigo (Salamanca).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones trescientas treinta y ocho mil setecientas setenta y ocho pesetas (5.338.778 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida Portugal, 42).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento seis mil setecientas setenta y seis pesetas (106.776 pesetas) o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Salamanca (avenida Portugal, 42), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de diciembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.882-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Santa María de Valverde (Zamora).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos y desagües de la zona de Santa María de Valverde (Zamora).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones quinientas setenta y un mil ochenta y dos pesetas (5.571.082 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento once mil cuatrocientas veintidós pesetas (111.422 pesetas), o aval por igual importe expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la

cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán antes de las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida de Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de diciembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.883-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos principales y desagües de la zona de Peleagonzalo (Zamora).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de red de caminos principales y desagües de la zona de Peleagonzalo (Zamora).

**Presupuesto de contrata:** Cinco millones quinientas veinticuatro mil seiscientos diecinueve pesetas (5.524.619 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Ocho (8) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento diez mil cuatrocientas noventa y dos pesetas (110.482 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de diciembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.884-A.

**Resolución del Instituto Nacional de Reforma y Desarrollo Agrario por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de Calzadilla de Tera con su anejo Olleros de Tera (Zamora).**

**Subasta:** Se anuncia subasta para la contratación de las obras de acondicionamiento de la red de caminos de Calzadilla de Tera con su anejo Olleros de Tera (Zamora).

**Presupuesto de contrata:** Siete millones trescientas mil novecientas treinta y seis pesetas (7.300.936 pesetas).

**Plazo de ejecución:** Nueve (9) meses, contados desde el día siguiente a la firma del acta de comprobación del replanteo.

**Examen de documentación:** En la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21).

**Garantía provisional:** Resguardo de la Caja General de Depósitos, acreditativo de haberse constituido una fianza provisional de ciento cuarenta y seis mil diecinueve pesetas (146.019 pesetas), o aval por igual importe, expedido de acuerdo con la legislación vigente al efecto.

**Clasificación del contratista:** Certificado acreditativo de estar clasificado en el grupo G, subgrupo 6, categoría c).

**Proposición económica:** Se ajustará al siguiente modelo:

«El que suscribe ..... en su propio nombre (o en representación de ..... según apoderamiento que acompaña), vecino de ..... provincia de ..... con domicilio social en ..... calle de ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio de la subasta para la ejecución de obras por contrata, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... se compromete a llevar a cabo las obras de ..... por la cantidad de ..... (en letra y número), ajustándose al pliego de cláusulas administrativas y al de prescripciones técnicas del proyecto.

(Fecha y firma del proponente.)»

**Plazo de presentación de pliegos:** Las proposiciones se presentarán, antes de las doce horas del día 13 de diciembre del corriente año, en el Registro General de las oficinas centrales (avenida del Generalísimo, 2) y en la Jefatura Provincial de Zamora (avenida Portugal, 21), no admitiéndose las presentadas por correo.

**Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en la Dirección de Obras y Mejoras Territoriales (Velázquez, 147), a las diez horas del día 20 de diciembre de 1973.

**Documentos exigidos:** En el pliego de cláusulas administrativas particulares quedan reseñados los documentos que deberán presentar los licitadores a la subasta.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Presidente, P. D. (ilegible).—8.885-A.

## MINISTERIO DEL AIRE

**Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de 2.880 kilogramos de polvo metálico.**

Se anuncia concurso público para el suministro de 2.880 kilogramos de polvo metálico, al precio límite de 432.000 pesetas, correspondiente al expediente número 44-A-73, del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio

del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables, desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 11 de diciembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente con los dos sobres anteriores, entregarán los ofertantes una carga de muestra de polvo metálico, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia en la Jefatura del Servicio de Defensa Química y Contra Incendios.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 12 de diciembre de 1973, a las trece horas, en el Salón de Sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite que ascenderá a 8.640 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» número 27, de 31 de enero; 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.199-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de las prendas que se citan.*

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas que a continuación se expresan del expediente 0-8-2-69/73, del Servicio de Intendencia.

1.902 trajes vuelo verano, a 2.300 pesetas, 4.374.600 pesetas.

7.478 monos de trabajo para especialistas, a 1.150 pesetas, 8.599.700 pesetas.

Total, 12.974.300 pesetas.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre del presente año.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de diciembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregará bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, tres muestras de cada prenda a que oferte.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de

diciembre, a las trece horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de los artículos a que concurra, que ascenderá a:

Para los trajes de vuelo de verano, pesetas 87.492.

Para los monos de trabajo para especialistas, 171.994 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968, y Ley 5/1973, de 17 de marzo).

El importe de los anuncios será a cargo de los adjudicatarios.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.201-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para el suministro de prendas de vestir que se citan.*

Se anuncia concurso público para el suministro de prendas al precio límite de 8.934.000 pesetas, correspondiente al expediente número 0/8-2-63-73, del Servicio de Intendencia.

1.000 pares de botas montañeras, a 750 pesetas, 750.000 pesetas.

700 chaquetones montañeros, a 2.400 pesetas, 1.680.000 pesetas.

2.000 chaquetones línea, a 2.400 pesetas, 4.800.000 pesetas.

4.600 pares de calcetines montañeros, a 90 pesetas, 414.000 pesetas.

600 jerseys montañeros, a 900 pesetas, 540.000 pesetas.

1.000 pantalones montañeros, a 750 pesetas, 750.000 pesetas.

Total, 8.934.000 pesetas.

El plazo de entrega será antes del 31 de diciembre de 1973.

Los pliegos de prescripciones técnicas y de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición económica y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán entregarse en mano en la Secretaría de esta Junta, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de diciembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente con los dos sobres anteriores entregarán los oferentes tres muestras de cada una de las prendas ofertadas, bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de diciembre de 1973, a las once horas, en el salón de sesiones de esta Junta Central.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor Gene-

ral Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite de cada una de las prendas ofertadas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97), y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 28 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 17 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.200-C.

*Resolución de la Junta Central de Compras por la que se anuncia concurso para contratar el suministro de 40.000 pares de botas de Tropa.*

Se anuncia concurso público para el suministro de las prendas que a continuación se expresan del expediente 0-8-2-81/73, del Servicio de Intendencia.

40.000 pares de botas de tropa, a 500 pesetas par, 20.000.000 de pesetas.

El plazo de entrega será antes del día 31 de diciembre del presente año.

Los pliegos de cláusulas administrativas particulares y prescripciones técnicas, modelo de proposición y relación de documentos que deben presentar los licitadores están de manifiesto en la Secretaría de esta Junta, sita en el Ministerio del Aire, plaza de la Moncloa, planta baja, Sector Sur.

Los sobres, conteniendo uno la proposición y el otro la documentación y garantías que se solicitan, deberán presentarse en la Secretaría de esta Junta, en mano, cerrados, lacrados y firmados, de diez a doce horas de los días laborables desde el siguiente a la publicación de este anuncio hasta el día 12 de diciembre de 1973.

En estos sobres deberá consignarse exteriormente el nombre de la Empresa.

Juntamente a esta presentación se entregará bajo lema, sin marca, señal ni referencia que pueda identificar su procedencia, tres muestras de la prenda a ofertar.

El acto público de la apertura de las proposiciones se verificará el día 13 de diciembre de 1973, a las doce horas, en la sala de sesiones de esta Junta Central de Compras.

Los concursantes deberán constituir a disposición del excelentísimo señor General Presidente de la Junta Central de Compras, en la forma que determinan los artículos 340 y siguientes del Reglamento General de Contratación, una fianza provisional del 2 por 100 del precio límite, que ascenderá a 400.000 pesetas.

El concurso se celebrará con arreglo a lo dispuesto en el texto articulado de la Ley de Contratos del Estado, aprobado por Decreto 923/1965, de 8 de abril («Boletín Oficial del Estado» número 97) y por lo establecido en el Reglamento General de Contratación del Estado, aprobado por Decreto 3354/1967, de 27 de diciembre («Boletín Oficial del Estado» números 27, de 31 de enero, y 28 y 29, de 1 y 2 de febrero de 1968), y Ley 5/1973, de 5 de marzo.

El importe de los anuncios será a cargo del adjudicatario.

Madrid, 12 de noviembre de 1973.—El Teniente Coronel Secretario, Emilio Rodríguez-Calvo Suárez.—13.202-C.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Urbanización aeropuerto de Lanzarote».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de las obras comprendidas en el proyecto titulado «Urbanización aeropuerto de Lanzarote», por un importe de quince millones seiscientos ochenta y siete mil doscientas cincuenta pesetas (15.687.250 pesetas), incluidos los porcentajes de beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de prescripciones técnicas y pliegos de cláusulas administrativas particulares, modelo de proposición y demás documentos del proyecto se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la Junta Económica de la Jefatura de Infraestructura de la Zona Aérea de Canarias (aeropuerto de Las Palmas), todos los días laborables, de nueve a trece horas, excepto sábados.

La fianza provisional, a depositar en la forma que determina el artículo 112 de la Ley de Contratos del Estado, asciende a la cantidad de trescientas trece mil setecientas cuarenta y cinco pesetas (313.745 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en el plazo máximo de diez (10) meses.

Los licitadores presentarán en mano, con la documentación, un certificado expedido por la Junta Consultiva de Contratación Administrativa del Ministerio de Hacienda, en el que acredite estar clasificado dentro de los grupos siguientes: Grupo A, subgrupos 1, 2, 4; grupo C, subgrupos 2, 4, 6; grupo E, subgrupo 1; grupo G, subgrupos 3, 4; grupo I, subgrupos 1, 3, 4, 5, 6.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta el día 17 de diciembre próximo, a las diez horas, las proposiciones y documentación exigidas en tres sobres cerrados y lacrados, que contendrán los documentos indicados en el pliego de cláusulas administrativas particulares, debiendo solicitar el correspondiente recibo a su entrega. No se admitirán y, por tanto, no serán tomadas en consideración, las que se reciban por correo o cualquier otro conducto que no sea el consignado anteriormente.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar en esta Jefatura de Infraestructura el día 24 de diciembre del presente año, a las diez horas.

El importe de los anuncios será por cuenta del adjudicatario.

Las Palmas de Gran Canaria, 9 de noviembre de 1973.—El Secretario de la Junta Económica.—8.908-A.

*Resolución de la Junta Económica de la Dirección General de Infraestructura por la que se anuncia concurso-subasta para la contratación de la obra «Aeródromo de Cuatro Vientos, Madrid. Ampliación del aparcamiento en la Escuela de Helicópteros».*

Se convoca concurso-subasta para la contratación de la obra «Aeródromo de Cuatro Vientos, Madrid. Ampliación del aparcamiento en la Escuela de Helicópteros», por un importe de pesetas tres millones doscientas doce mil quinientas veinte (3.212.520 pesetas), incluido el beneficio industrial y gastos diversos.

Los pliegos de condiciones técnicas y administrativas particulares, modelo de proposición, proyecto y documentación exigida para concurrir a la licitación podrán examinarse en las oficinas de este Servicio, Martín de los Heros, 51, planta segunda, todos los días laborables, de nueve a dos.

El importe de la fianza provisional es de sesenta y cuatro mil doscientas cincuenta pesetas (64.250 pesetas).

La obra deberá ejecutarse en un plazo máximo de un mes.

Los licitadores presentarán tres sobres, cada uno de los cuales contendrá los documentos previstos en la cláusula 4.ª del pliego de cláusulas administrativas particulares.

El primer sobre contendrá exclusivamente la proposición económica.

El segundo, la documentación que acredite la personalidad y condición del oferente.

El tercero contendrá la Memoria y referencias informativas de la Empresa ofertante.

Los licitadores presentarán en mano, en la Secretaría de esta Junta Económica, hasta las trece horas del día trece de diciembre próximo, las proposiciones y documentación indicada en los pliegos de cláusulas administrativas particulares.

No serán tomadas en consideración aquellas documentaciones que se reciban por correo.

La apertura de pliegos tendrá lugar el día veinte del citado mes de diciembre, a las once horas, en la Jefatura de este Servicio.

El importe de los anuncios, de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Comandante Secretario de la Junta, Luis Pastor Esquerdo.—3.601-7.

## MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso para la adquisición de tres magnetoscopios con destino a Televisión Española.*

Se convoca concurso para la adquisición de tres magnetoscopios con destino a Televisión Española, por un importe de pesetas 30.699.000.

El plazo de entrega será de noventa días, contados a partir de la fecha de adjudicación definitiva.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan veinte días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

En el presente concurso se tendrá en cuenta lo dispuesto en la Orden ministerial de Industria de 11 de septiembre de 1956, sobre protección de la industria nacional, y en la Orden ministerial de la Presidencia del Gobierno de 7 de julio de 1967, que recuerda la vigencia de los preceptos de la Ley de 24 de noviembre de 1939.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concursos)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (nombre propio, o como mandatario de ....., o como Director, Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ....., según acredita la documentación acompañada), enterado del anuncio insertado en el «Boletín Oficial del Estado» del día ....., de ....., de ....., y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso para ....., (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al referido concurso.

A este efecto, se comprometo a llevar a cabo ....., (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trate), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ....., pesetas (en letra), obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos, y señalando como características de su proposición las siguientes ....., (señalar las características de los materiales, confección, plazo, etc., que puedan determinar una preferencia sobre otras ofertas, o indicar si se acompañan modelos, muestras, diseños, etc.).

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.889-A.

*Resolución de la Mesa de Contratación por la que se convoca concurso-subasta para las obras de primer establecimiento de un Parador Nacional en Salamanca.*

Se convoca concurso-subasta para las obras de primer establecimiento de un Parador Nacional en Salamanca, por un importe de 103.432.239 pesetas, cuya cantidad se abonará: Año 1973, 10.000.000 de pesetas; año 1974, 68.000.000 de pesetas, y año 1975, la cantidad resultante de la adjudicación, que no podrá sobrepasar pesetas 25.432.239.

El plazo de ejecución será de dieciocho meses.

En la Secretaría de la Mesa de Contratación podrá ser examinado el proyecto, pliegos de cláusulas administrativas particulares y demás documentos que integran el expediente.

La fianza provisional ascenderá al 2 por 100 del precio tipo, y podrá ser constituida en la forma que se indique en el correspondiente pliego de condiciones.

Las proposiciones, ajustadas al modelo que se inserta a continuación, se presentarán, en unión de los documentos exigidos en el correspondiente pliego de condiciones, en el Registro General de este Ministerio, antes de las trece horas del día en que se cumplan diez días hábiles, a partir del día siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», dirigidas al señor Presidente de la Mesa de Contratación de este Departamento. La apertura de pliegos se celebrará a los dos días hábiles inmediatamente después de transcurrido el plazo de presentación de ofertas, en la sala de Juntas de este Departamento, planta tercera, a las doce horas.

Todos los gastos que origine este concurso serán por cuenta del adjudicatario.

### Modelo de proposición

(Para concurso-subasta)

Don ....., mayor de edad, vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., de profesión ....., en ....., (nombre propio, o como mandatario de ....., o en concepto de Director,

Gerente, Consejero Delegado, etc., de la Sociedad ..... según acredite la documentación acompañada), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día ..... de ..... de ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para tomar parte en el concurso-subasta de ..... (expresar la obra, suministro o adquisición de que se trata), cree que se encuentra en condiciones de concurrir al concurso-subasta referido.

A este efecto, se compromete a llevar a cabo ..... (expresar la obra, suministro, servicio o adquisición de que se trata), con estricta sujeción a todas las condiciones técnicas y legales que se contienen en los pliegos que ha examinado y que expresamente acepta, por la suma total de ..... pesetas, que representa una baja de ..... (en letra) por ciento sobre el presupuesto señalado, obligándose a cumplir los plazos fijados en los referidos pliegos.

(Fecha y firma.)

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Presidente.—8.890-A.

## SECRETARIA GENERAL DEL MOVIMIENTO

*Resolución de la Delegación Nacional de Educación Física y Deportes por la que se anuncia concurso-subasta urgente para adjudicar las obras de construcción de la primera fase del Estadio de Vallecas, en esta capital.*

Se anuncia concurso-subasta urgente para adjudicar las obras de construcción de la primera fase del Estadio de Vallecas, de esta capital, que comprende un campo de fútbol con graderíos, vestuarios, servicios y dos edificios de esquina, uno para las dependencias de dirección y administración y el otro para salas de boxeo, lucha, judo, esgrima, gimnasia y vestuarios, por un presupuesto límite máximo de contrata de 119.041.054 pesetas y plazo máximo de ejecución de doce meses, según proyecto técnico y pliego de cláusulas administrativas particulares, que se encuentran de manifiesto en esta Delegación Nacional, Departamento Económico-Administrativo, Sección de Contratación y Patrimonio, calle Martín Fierro, sin número, Ciudad Universitaria, Madrid, donde pueden ser examinados todos los días laborables, excepto sábados, de nueve treinta a trece treinta horas y de dieciséis treinta a diecinueve treinta horas.

Las proposiciones se entregarán en mano, en tres sobres, en el Registro General de la citada Delegación Nacional, en los días y horas citados, terminando el plazo de presentación de ofertas el día 29 del actual, a las diecinueve horas.

El acto público del concurso-subasta tendrá lugar en dicha Delegación Nacional el día 20 de noviembre de 1973, a las diecisiete horas, pudiendo asistir al acto los licitadores que lo deseen.

El importe de este anuncio será de cuenta del adjudicatario.

Madrid, 16 de noviembre de 1973.—El Secretario nacional, Antonio Navarro Angulo.—8.886-A.

## ORGANIZACION SINDICAL

*Resolución de la Obra Sindical del Hogar por la que se anuncia concurso-subasta para contratar la construcción de 100 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en Lemona (Vizcaya).*

**Objeto:** Construcción de 100 viviendas, urbanización y locales comerciales, de protección oficial, en Lemona (Vizcaya).

**Tipo de licitación:** 42.490,154 pesetas.

**Plazo de ejecución:** Dieciocho meses.

**Fianza provisional:** 849.803,08 pesetas.

**Clasificación de los contratistas:** Grupo C), «Edificaciones», subgrupo C-2, y categoría D).

**Examen del proyecto y presentación de documentación:** Durante horas de oficina, en la Secretaría Técnica de Vizcaya, o en la Dirección de la Obra Sindical del Hogar (paseo del Prado, 18-20, Madrid).

**Plazo de admisión de proposiciones:** Durante veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose la admisión a los doce horas del último día.

**Celebración de la licitación:** En la Dirección de la Obra Sindical del Hogar, a las doce horas del último de los seis días hábiles siguientes al de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Madrid, 13 de noviembre de 1973.—El Director, P. D., el Subdirector de Promoción, José María Fernández Fernández. 8.891-A.

## ADMINISTRACION LOCAL

*Resolución de la Diputación Provincial de Valencia por la que se anuncian nuevas subastas para contratar la ejecución de las obras que se citan.*

Esta Diputación Provincial ha acordado anunciar nuevamente las subastas para la ejecución de las obras de los proyectos siguientes:

Conservación y reparación del VV-3.043, Yátova a La Portera (N-330), desde el punto kilométrico 2,500 al 20,000, por el tipo, a la baja, de 6.879.798 pesetas.

Conservación del camino vecinal VV-8.711, de la N-330 a Alpera, por el tipo, a la baja, de 954.864 pesetas.

Conservación del camino vecinal VV-3.031 de Cortés de Pallás a La Muela del Oro, kilómetro 35.800 al final, por el tipo, a la baja, de 742.222 pesetas, con arreglo a los proyectos y pliegos de condiciones que sirvieron de base para la primera licitación, cuyo extracto fué publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número 217, correspondiente al día 10 de septiembre último, los cuales han de regir en estas segundas subastas, que tendrán lugar a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de veinte días que se concede para la presentación de proposiciones a partir de la inserción del presente anuncio en el referido periódico oficial.

Valencia, 6 de noviembre de 1973.—El Presidente, José A. Perelló Morales.—El Secretario general, Rafael Rodríguez Moñino.—8.760-A.

*Resolución del Ayuntamiento de Almonte (Huelva) por la que se anuncia subasta para enajenación del fruto de piñas.*

Hago saber que al día siguiente hábil a aquel en que se cumplan veinte también hábiles al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» tendrá lugar la subasta pública para adjudicar el fruto de piñas de estos montes de propios, año forestal 1973/74.

**Cosecha:** Está aforada en 3.000 millares de piñas, equivalentes a 12.000 kilogramos de piñas.

**Tasación:** 1.500.000 pesetas.

**Fianzas:** La provisional será el 3 por 100 del importe de tasación, y la definitiva, el 6 por 100 del importe del remate.

**Proposiciones:** Se presentarán en la Secretaría municipal, a partir del día en que aparezca este anuncio, durante las horas de diez a trece treinta, hasta el anterior al señalado para la subasta,

acompañando por separado resguardo de constitución de la fianza provisional y declaración jurada en la que afirme el licitador no hallarse incurso en ninguno de los casos que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de contratación.

**Apertura de pliegos:** A las doce horas en la Casa Capitular.

### Modelo de proposición

Don ..... mayor de edad, natural de ..... vecino de ..... domiciliado en calle ..... número ..... documento nacional de identidad número ..... expedido en ..... con fecha ..... en representación de ..... en su caso, lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don ..... residente en ..... enterado del anuncio de la subasta del aprovechamiento de piñas publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... de fecha ..... ofrece la cantidad de ..... (en letra) pesetas, conforme con las condiciones establecidas que declara conocer, obligándose a su cumplimiento exacto.

(Lugar, fecha y firma.)

Almonte, 25 de octubre de 1973.—El Alcalde, José María Villalobos Bernardo.—13.129-C.

*Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso para la adquisición e instalación de un generador de vapor, con destino al Macelo Municipal.*

Cumpliendo lo establecido en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y acuerdo municipal se anuncia concurso público según el detalle siguiente:

**Objeto:** La adquisición e instalación de un generador de vapor, con destino al Macelo Municipal, de las características que como mínimas y aproximadas se detallan en el pliego de condiciones técnicas.

**Tipo de licitación:** Se fija en 740.000 pesetas.

**Presentación de proyecto y permiso de instalación:** El adjudicatario del concurso vendrá obligado a presentar en este Ayuntamiento tres ejemplares del proyecto de instalación redactado por técnico competente y visados por el Colegio Oficial correspondiente. Asimismo queda obligado a obtener de la Delegación de Industria de la provincia la preceptiva autorización de instalación, con gastos a su cargo.

**Plazo del contrato:** Dos meses a partir de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 22.000 pesetas. La definitiva en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Pliegos de condiciones:** Los pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece.

**Presentación de proposiciones:** Las proposiciones, en pliego cerrado y lacrado, con sujeción al modelo que al final se inserta y acompañadas de los documentos que se señalan en la cláusula 8.ª del pliego de condiciones, se presentarán en la Secretaría Municipal, en horas de nueve a trece, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado y municipal de 6 pesetas y sello de la Mutualidad de Funcionarios de la Administración Local de 25 pesetas.

**Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos presentados se celebrará en el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El importe de la adjudicación se hará efectivo con cargo al vigente presupuesto ordinario.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... provisto de documento nacional de identidad, número ..... en nombre propio (o como representante legal de .....), se compromete a suministrar e instalar un generador de vapor en el Macelo Municipal, de las características que se expresan en Memoria unida, con sujeción a los pliegos de condiciones del concurso, aprobados por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna en el precio total de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Podrán añadirse las sugerencias autorizadas por la regla 2.ª del artículo 40 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Avilés, 5 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.708-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Avilés (Oviedo) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de pavimentación, con aglomerado bituminoso, del campo escolar de los Colegios Nacionales del barrio de La Luz.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

**Objeto:** Contratar las obras de pavimentación, con aglomerado bituminoso, del campo escolar de los Colegios Nacionales del barrio de La Luz, cuya superficie total es de 2.865 metros cuadrados.

**Tipo de licitación:** 593.542,31 pesetas.

**Plazo:** El plazo de ejecución se fija en dos meses a contar de la fecha de notificación del acuerdo de adjudicación.

**Pago:** El pago se efectuará por el Ayuntamiento contra certificaciones de obra expedidas por el técnico municipal director de las mismas, con cargo al crédito consignado en el vigente presupuesto ordinario.

**Fianzas:** La fianza provisional se fija en 17.806,26 pesetas. La definitiva, en el 6 por 100 del precio de adjudicación.

**Proposiciones:** Las proposiciones se presentarán en la Secretaría municipal, de las ocho treinta a las trece horas, dentro del plazo de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y lacrados, que pueden estar precintados, en los que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la pavimentación del campo escolar de los Colegios Nacionales del barrio de La Luz.»

El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Referencias», e incluirá los documentos señalados en la cláusula 7.ª del pliego de condiciones económico-administrativas.

El sobre que encierre el segundo pliego llevará la misma inscripción que el primero, pero con el subtítulo «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se indica, en la que el licitador se limitará a concretar el tipo económico de la postura.

**Apertura de pliegos:** La apertura de los sobres conteniendo las «Referencias» relativas al primer periodo del concurso-subasta, se verificará en esta Casa Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

El acta de apertura de los segundos pliegos conteniendo la «Oferta econó-

mica» se celebrará en estas Consistoriales, el día y hora que se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El concurso-subasta que se anuncia no precisa de ninguna autorización.

#### Modelo de proposición

Don ..... con domicilio en ..... calle ..... número ..... con documento nacional de identidad número ..... en nombre propio (o en representación de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado», número ..... de fecha ..... y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por concurso-subasta de las obras de pavimentación con aglomerado bituminoso del campo escolar de los Colegios Nacionales del barrio de La Luz, se compromete a ejecutarlas con sujeción estricta a los pliegos de condiciones y demás fijadas por la Corporación, que conoce detalladamente y acepta sin reserva alguna, en el precio de ..... (en letra) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Avilés, 8 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—8.749-A.

#### Resolución del Ayuntamiento de Boniches (Cuenca) por la que se anuncia subasta de los aprovechamientos forestales que se citan

El Ayuntamiento de Boniches (Cuenca), debidamente autorizado por la Jefatura Provincial del Instituto Nacional para conservación de la Naturaleza, saca a pública subasta los aprovechamientos siguientes:

a) Aprovechamientos del monte número 33, denominado «Cueva de la Vieja»:

240 metros cúbicos de maderas y 96 estéreos de leña, con una pérdida por descortezamiento del 26 por 100, por el tipo de tasación de 180.000 pesetas.

16.198 kilos de resina de 8.160 pinos en resinación de 4.ª entalladura, por el tipo de tasación de 81.600 pesetas.

Aprovechamiento del monte número 34, denominado «Dehesa del Río»:

1.000 metros cúbicos de maderas y 250 estéreos de leña, con una pérdida por descortezamiento del 30 por 100, por tipo de tasación de 650.000 pesetas.

Resina de 47.429 pinos en 4.ª y 5.ª entalladura, por el tipo de tasación de 426.861 pesetas.

Aprovechamientos del monte número 35, denominado «Peña del Cuervo»:

230 metros cúbicos de maderas y 92 estéreos de leña, con una pérdida por descortezamiento del 28 por 100, por el tipo de tasación de 172.500 pesetas.

47.668 kilos de resina de 21.866 pinos en resinación de 5.ª entalladura, por el tipo de tasación de 262.382 pesetas.

b) La duración de los contratos será la del año forestal 73-74, debiéndose verificar el pago de los aprovechamientos dentro de los quince días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva.

c) Los pliegos de condiciones económico-administrativas están de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento.

d) Las garantías provisionales ascienden a 5.400 pesetas, 2.448 pesetas, 19.500 pesetas, 12.806 pesetas, 5.175 pesetas y 7.872 pesetas, respectivamente, siguiendo el orden del apartado a), que deberán constituirse en las modalidades aplicables del artículo 75 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

e) Las garantías definitivas se fijan en el importe del 6 por 100 del total de los remates.

f) Las proposiciones se ajustarán al modelo siguiente: Don ..... con domicilio en ..... calle ..... provincia de ..... con documento nacional de identidad número ..... enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ..... y de las condiciones y requisitos que se exigen para la adjudicación del aprovechamiento de ..... se compromete, en nombre ..... a tomar a su cargo tal aprovechamiento, con estricta sujeción a los expresados requisitos y condiciones, por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Fecha y firma del proponente.)

A dicha solicitud se adjuntará: Resguardo acreditativo de haber constituido la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurrido en ninguna causa de incapacidad o incompatibilidad de las señaladas en el artículo 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, carnet de Empresa con responsabilidad y copia del documento nacional de identidad.

Los que concurren en representación de otra persona física o jurídica adjuntarán, además, certificación en la que se autorice expresamente a tomar parte en dicha subasta, como asimismo copia del poder notarial de la representación.

g) Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, a partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta el día hábil inmediatamente anterior al de la apertura de pliegos, durante las horas de diez a trece.

h) La apertura de pliegos se efectuará en el salón de sesiones del Ayuntamiento, a partir de las nueve horas del día siguiente al en que se cumplan diez, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», verificándose las aperturas una tras otra, según el orden del apartado a).

Caso de quedar desierta alguna subasta, se celebrará la segunda a los once días de la celebración de la primera y a la misma hora en que se hubiese celebrado ésta, en el mismo lugar y sin nuevo anuncio de licitación, con los mismos requisitos y condiciones.

Boniches a 16 de noviembre de 1973.—El Alcalde.—13.373-C.

#### Resolución del Ayuntamiento de Carballo (La Coruña) por la que se anuncia concurso para contratar la adquisición de mobiliario y decoración de la nueva Casa Consistorial.

De conformidad con el acuerdo del Pleno en sesión celebrada el 1 de octubre de 1973, el artículo 313 de la Ley de Régimen Local y el artículo 25 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, se anuncia el siguiente concurso:

1.º **Objeto del contrato:** Adquisición del mobiliario y decoración de la nueva Casa Consistorial.

2.º **Precio máximo:** Dos millones quinientas setenta y siete mil setenta y ocho (2.577.078) pesetas.

3.º **Plazo:** El adjudicatario se obliga a instalar los muebles en el plazo de un mes a partir de la fecha de la adjudicación.

4.º **Pagos:** El pago se realizará: 1.500.000 pesetas a la recepción de los muebles. El resto dentro de los seis primeros meses del año 1974.

5.º **Pliego de condiciones:** Está de manifiesto en las oficinas Municipales de las diez a las catorce horas.

6.º **Garantía provisional:** Para participar en el concurso 77.312 pesetas.

7.º **Garantía definitiva:** El 4 por 100 del importe del remate.

8.º Las proposiciones se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento, de las diez a las catorce horas, durante el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación del anuncio de licitación en el «Boletín Oficial del Estado», debidamente reintegradas, en sobre cerrado, a satisfacción del licitador, y en el que figurará: «Proposición para tomar parte en el concurso convocado para contratar la adquisición del mobiliario y decoración de la nueva Casa Consistorial» según el siguiente modelo:

Don ..... con documento nacional de identidad número ....., domiciliado en .... en nombre propio (o en representación de ..... ) hace constar:

a) Que solicita su admisión al concurso convocado por el Ayuntamiento de Carballo para la adquisición de mobiliario y decoración de la nueva Casa Consistorial, publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ....., y en el de la provincia número ....., de fecha ...

b) Declara bajo su responsabilidad no hallarse incurso en ninguna de las causas de incapacidad o incompatibilidad establecidas en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Adjunto documento justificativo de haber prestado la garantía provisional de ..... pesetas.

d) Tratándose de una persona jurídica acompaño los documentos justificativos de su existencia legal.

e) Si acude por representación, acompaño poder debidamente bastanteado.

f) Propone como precio el de ..... pesetas.

g) Acepta plenamente los pliegos de condiciones de este concurso y cuantas obligaciones del mismo se derivan, como concursante y como adjudicatario, si lo fuese.

(Fecha y firma.)

9.º **Apertura de pliegos:** La apertura de pliegos se celebrará en la Casa Consistorial de Carballo, a las doce horas del día siguiente de transcurridos veinte días desde la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Carballo, 9 de noviembre de 1973.—El Alcalde accidental.—8.783-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Fuentepelayo (Segovia) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de segunda fase de instalación de nuevo alumbrado en esta villa.**

A las doce horas del veintiún día hábil siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en el salón de actos de esta Casa Consistorial el concurso público para la contratación de las obras de la 2.ª fase de instalación de nuevo alumbrado en esta villa bajo las siguientes condiciones:

**Tipo de licitación:** 1.000.000 de pesetas, cuyo precio no podrá ser modificado, haciendo cada licitador la mejora que desee a base de aplicar un tanto por ciento de descuento sobre precios de proyecto en las unidades de obra que ejecute, la que repercutirá en beneficio de aumento de las instalaciones hasta cubrir un millón de pesetas.

**Plazo de ejecución:** Doce meses, a par-

tir de la fecha de notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 25.000 pesetas.

**Garantía definitiva:** 60.000 pesetas.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., provincia de ....., con domicilio en la calle de ....., número ....., en su propio nombre (o en el de .....), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de fecha ..... y de las demás condiciones y requisitos que se exigen para la ejecución mediante concurso de las obras de la 2.ª fase de instalación de nuevo alumbrado público en Fuentepelayo (Segovia), se comprometo a realizarlas instalando unidades de obra con una baja de un ..... por 100 sobre precios de proyecto hasta invertir un millón de pesetas. (Fecha y firma del proponente.)

**Presentación de pliegos:** En la Secretaría municipal, desde las once a las trece horas, todos los días laborables hasta el anterior al señalado para la celebración del concurso, reintegradas con póliza del Estado de seis pesetas y sellos mutual y del Ayuntamiento que se facilitarán en la Secretaría.

**Consignación presupuestaria:** Existe la suficiente.

**Documentos a presentar por los licitadores:** Documento nacional de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de hallarse al corriente en el pago de las cuotas de la licencia fiscal del impuesto industrial y en sus obligaciones de carácter social, certificado expedido por técnico competente en el que se acredite que el licitador ha realizado obras similares a satisfacción y declaración jurada de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que determinan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de Obras y Servicios de las Corporaciones Locales.

**Gastos a cargo del rematante:** Formalización del contrato, impuesto general sobre el tráfico de Empresas, anuncios, reintegros, dirección técnica y todos aquellos que llevan consigo el cumplimiento del contrato y gastos que motive la preparación del expediente, incluso honorarios de redacción de proyecto.

En lo no previsto en este anuncio, se estará a lo dispuesto en los pliegos de condiciones, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y disposiciones concordantes y de aplicación.

Fuentepelayo, 6 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Francisco Sanz Cubo.—8.752-A

**Resolución del Ayuntamiento de Los Palacios y Villafranca (Sevilla) por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras que se citan.**

Cumplidos los trámites reglamentarios, se convoca subasta pública para la ejecución de la obra que a continuación se expresa, con arreglo a lo que seguidamente se detalla:

1.º **Objeto:** Pavimentación de varias calles, según el proyecto pertinente.

2.º **Tipo:** Cinco millones seiscientos sesenta y nueve mil novecientos veinte pesetas (5.689.920 pesetas), a la baja.

3.º **Plazos:** El de ejecución de las obras será de ocho meses, con arreglo a lo dispuesto en el pliego de condiciones facultativas del proyecto, y el de garantía, de doce meses, a contar de la recepción provisional.

4.º **Pagos:** Se efectuarán con cargo al oportuno presupuesto municipal extraor-

dinario, previas las pertinentes certificaciones del Ingeniero Director de las obras y con arreglo a lo establecido en el pliego de condiciones de las mismas.

5.º **Examen de documentos:** El expediente completo, incluso pliego de condiciones, Memoria, proyecto, etc., se encuentra de manifiesto en la Secretaría municipal, para conocimiento de los interesados, todos los días hábiles, en horas de nueve a catorce.

6.º **Garantía:** Provisional, ciento seis mil seiscientos noventa y nueve pesetas (106.699 pesetas), 2 por 100 del tipo señalado hasta los cinco millones y 1 por 100 del exceso. Definitiva: El 4 por 100 del importe de la adjudicación en lo que no exceda de cinco millones y el 2 por 100 del exceso de la misma hasta el tipo señalado, en su caso. Estas garantías podrán constituirse en efectivo metálico, valores públicos o créditos reconocidos y liquidados por la Corporación contratante.

7.º **Presentación de proposiciones:** En la Secretaría del Ayuntamiento, dentro de los días hábiles y horas comprendidas entre las nueve y las catorce, desde el día siguiente al de la publicación del primer anuncio hasta el anterior hábil al señalado para la apertura de pliegos, en sobre cerrado, que podrá ser lacrado y sellado, y en el que figurará la inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para la ejecución de las obras de pavimentación de varias calles en Los Palacios.» Por separado se acompañará documento acreditativo de la constitución de la garantía provisional y una declaración en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados por los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, de 9 de enero de 1953. Las proposiciones se reintegrarán con timbre del Estado de seis pesetas, timbre municipal de 25 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local, de 15 pesetas; este último con carácter voluntario.

8.º **Apertura de pliegos:** Tendrá lugar en el salón de actos de la Casa Capitular ante la Mesa constituida al efecto, a las doce horas del día siguiente hábil al en que se cumplan diez, también hábiles, a contar del inmediato al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», toda vez que el Ayuntamiento se ha acogido, por razones de reconocida urgencia, a la reducción de plazo permitida por el artículo 18 del aludido Reglamento de Contratación.

9.º **Autorización superior:** No es necesario para esta subasta.

10.º **Modelo de proposición:** Los licitadores se atenderán en sus propuestas al que a continuación se inserta:

Don ....., que habita en ....., calle o plaza de ..... número ....., provisto del documento nacional de identidad número ..... y actuando en nombre (se dirá: Propio o de la Entidad que se trate, en cuyo caso se añadirá el domicilio social.), enterado del anuncio publicado con fecha ..... de ..... de 1973, en el «Boletín Oficial del Estado» número ....., de ..... de ..... corriente (o pasado) y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución por subasta de la obra de pavimentación de varias calles en Los Palacios, se comprometo a realizar tal obra con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de ..... pesetas (la cantidad debe expresarse en letra necesariamente).

(Fecha y firma del proponente.)

Los Palacios, 16 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Bartolomé Visglerio Sánchez.—8.910-A.



**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para contratar las obras de urbanización de las calles de Andrómeda; Lérida, entre General Yagüe y Pensamiento; Enrique Ruiz, Zamora y Bascones.**

**Objeto:** Concurso de obras de urbanización de las calles de Andrómeda; Lérida, entre General Yagüe y Pensamiento; Enrique Ruiz, Zamora y Bascones.

**Tipo:** 5.730.727 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, 1, 3, 1, 3 y 2 meses, y de garantía, 3, 5, 3, 5 y 3 años, respectivamente.

**Pagos:** Por certificaciones de obras ejecutadas, según informe de la Intervención Municipal.

**Garantías:** Provisional, 87.308 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso de obras de urbanización de las calles de Andrómeda; Lérida, entre General Yagüe y Pensamiento; Enrique Ruiz, Zamora y Bascones, se comprometo tomarlo a su cargo, con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja del ..... por ciento respecto a los precios tipos, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y seguridad social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura:** Tendrá lugar en el Salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 10 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.800-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Madrid por la que se anuncia concurso para la adjudicación de las obras que se citan.**

**Objeto:** Concurso para la adjudicación de las obras de cimentación e infraestructura de grupos escultóricos «macro» en la plaza de Colón; obras de construcción y realización de los grupos escultóricos «macro» en la plaza de Colón; obras de estructura y forjado para ajardinamiento de la plaza de Colón; obras de cascadas y paso inferior del monumento a Colón (obra civil); obra civil «segunda fase» de las fuentes oceanas de la plaza de Colón; obras de cantería y decoración del paso inferior del monumento a Colón; obras de instalación hidráulica y eléctrica de las cascadas del monumento a Colón, y obras de instalación hidráulica y eléctrica de las fuentes oceanas de la plaza de Colón.

**Tipo:** 145.199.907 pesetas.

**Plazos:** De ejecución, cuatro meses, diecisiete meses, seis meses, siete meses, seis meses, ocho meses, cuatro meses y siete meses, respectivamente, según la relación anterior. De garantía, dos años.

**Pagos:** Por certificaciones de obras realizadas, según informe de la Intervención municipal.

**Garantías:** Provisional, 806.000 pesetas; la definitiva se señalará conforme determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

#### Modelo de proposición

Don ..... (en representación de .....), vecino de ....., con domicilio en ....., enterado de los pliegos de condiciones, presupuesto y planos a regir en el concurso para la adjudicación de las obras de cimentación e infraestructura de grupos escultóricos «macro» en la plaza de Colón; obras de construcción y realización de los grupos escultóricos «macro» en la plaza de Colón; obras de estructura y forjado para ajardinamiento de la plaza de Colón; obras de cascadas y paso inferior del monumento a Colón (obra civil); obra civil «segunda fase» de las fuentes oceanas de la plaza de Colón; obras de cantería y decoración del paso inferior del monumento a Colón; obras de instalación hidráulica y eléctrica de las cascadas del monumento a Colón, y obras de instalación hidráulica y eléctrica de las fuentes oceanas de la plaza de Colón, se comprometo a tomarlo a su cargo con arreglo a los mismos, por el precio de ..... (en letra) pesetas, lo que supone una baja de ..... por ciento en el precio tipo, y en un plazo de ejecución de .....

Asimismo se obliga al cumplimiento de lo legislado o reglamentado en materia laboral, en especial previsión y Seguridad Social y protección a la industria española.

(Fecha y firma del licitador.)

**Expediente:** Puede examinarse en el Negociado de Contratación de la Secretaría General.

**Presentación de plicas:** En dicho Negociado, hasta la una de la tarde, dentro de los veinte días hábiles siguientes a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

**Apertura de plicas:** Tendrá lugar en el salón de Tapices, a las doce horas del primer día hábil siguiente a aquel en que termine el plazo de la presentación.

**Autorizaciones:** No se precisan.

Madrid, 15 de noviembre de 1973.—El Secretario general, Pedro Barcina Tort.—8.914-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Orense por la que se anuncia subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Caridad.**

**Objeto:** Subasta de las obras correspondientes al proyecto de urbanización de la calle Caridad.

**Duración:** El plazo de ejecución de las obras será el de doce meses contados desde el día siguiente al en que se le notifique la adjudicación definitiva.

**Tipo de licitación:** El tipo de licitación es de un millón seiscientos ochenta y cuatro mil seiscientos cincuenta y dos (1.684.652) pesetas.

**Garantía provisional:** 2 por 100 del presupuesto de la obra.

**Garantía definitiva:** 4 por 100 del importe de la adjudicación.

**Proposición y documentos:** Las proposiciones se presentarán en sobre cerrado en cuyo anverso se consignará firmada por el licitador la siguiente leyenda:

«Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de urbanización de la calle Caridad». Dentro del mismo sobre de la propuesta se incluirá el resguardo del depósito provisional y una declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e

incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales; certificado que acredite estar matriculado en la Contribución Industrial como Contratista de obras, documentos acreditativos de que el solicitante se halla al corriente en el pago de subsidio, seguros sociales y Montepios Laborales y el carnet de Empresa, con responsabilidad o en su defecto el certificado que acredite lo tiene solicitado. Las referidas propuestas serán suscritas por el propio licitador o por persona que legalmente le represente por medio de poder bastanteado por el señor Secretario del excelentísimo Ayuntamiento, se extenderá en papel reintegrado con timbre del Estado de seis pesetas y el sello municipal adecuado y su redacción se ajustará al modelo que se inserta al final.

La subasta se celebrará en el salón de sesiones de esta Consistorial a las doce horas del día siguiente hábil al que se cumplan veinte igualmente hábiles a contar del siguiente en el que se publique el anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, estado ....., profesión ....., vecino de ....., calle ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos que obran en el respectivo expediente, se comprometo a ejecutar las obras del proyecto de urbanización de la calle Caridad, con estricta sujeción al proyecto y demás provisiones, en la cantidad de ..... (en letra) pesetas.

Se acompaña a esta propuesta el resguardo acreditativo de haber constituido el depósito provisional, la declaración jurada de no estar afectado de incapacidad y los demás documentos relacionados con la condición 4.ª del pliego de condiciones económico-administrativas. Hace constar asimismo, que las remuneraciones mínimas que percibirán los obreros de cada clase y categoría por jornada legal de trabajo y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por las Entidades competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Orense, 7 de noviembre de 1973.—El Alcalde-Presidente.—8.785-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Juan Despi (Barcelona) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de construcción de un bloque de 150 nichos en el cementerio municipal.**

Se anuncia primera subasta pública para la construcción de un bloque de 150 nichos en el cementerio municipal.

**Tipo de licitación:** 1.018.210 pesetas.

**Duración de la obra:** Tres meses, a contar del día siguiente al de la notificación de la adjudicación definitiva.

**Garantía provisional:** 30.546 pesetas.

**Garantía definitiva:** La cantidad que resulte de aplicar los límites máximos fijados en el artículo 32 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

**Presentación de proposiciones:** Durante los veinte días hábiles siguientes al de la inserción del presente edicto en el «Boletín Oficial del Estado» o de la provincia, a contar de la última publicación, desde las nueve a las trece horas.

**Apertura de plicas:** A las doce horas del día hábil siguiente al en que termine el plazo de presentación de plicas.

**Pliego de condiciones:** El pliego de condiciones, así como el proyecto de la obra, estarán en la Secretaría del Ayuntamiento, a disposición de los interesados.

**Proposiciones:** Las proposiciones para optar a la subasta, debidamente reintegradas, se ajustarán al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., domiciliado en la ..... número ....., piso ....., provisto del documento nacional de identidad número ....., enterado del pliego de condiciones y proyecto técnico que han de regir en la primera subasta de las obras de construcción de un bloque de 150 nichos en el cementerio municipal, cuyos documentos acepta, se comprometo a ejecutar las obras con sujeción a los mismos por la cantidad de ..... (en letra y cifra).

Asimismo se comprometo a cumplir lo dispuesto por las Leyes protectoras de la Industria Nacional y del Trabajo, en todos sus aspectos, incluidos los de previsión y seguridad social.

San Juan Despi, a 6 de noviembre de 1973.—El Secretario.—V.º B.º: El Alcalde Presidente.—8.736-A.

**Resolución del Ayuntamiento de San Sebastián por la que se anuncia subasta para la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de los barrios de Roteta y Santa Bárbara, por lo que se refiere exclusivamente al sector de Santa Bárbara.**

Es objeto de la presente subasta la ejecución de las obras comprendidas en el proyecto de urbanización de los barrios de Roteta y Santa Bárbara, por lo que se refiere exclusivamente al sector de Santa Bárbara.

El tipo de licitación es de 4.096.207 pesetas, a la baja.

Las obras, que deberán dar comienzo dentro de los diez días siguientes al de la notificación de la adjudicación definitiva, deberán realizarse en el plazo máximo de dieciséis meses. Los pagos se realizarán mediante certificación acreditativa expedida por el Director de la obra, y el último plazo al terminar la obra si ésta se halla en condiciones, por valor de la diferencia que resulte en favor del contratista.

La recepción definitiva tendrá lugar transcurrido el plazo de garantía, que se fija en un año.

El expediente correspondiente en el que constan los pliegos de condiciones, presupuesto, planos, etcétera, se halla de manifiesto en el Negociado de Contratación de Secretaría, sito en la Casa Consistorial, en las horas de oficina, desde la publicación del primer anuncio de esta subasta hasta la fecha de licitación.

La garantía provisional es de 75.443 pesetas y la garantía definitiva se fija en el valor resultante de aplicar al importe de la adjudicación los porcentajes máximos señalados en el artículo 82.1 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las proposiciones, debidamente reintegradas, y los documentos que las acompañen se presentarán en sobre cerrado en el Negociado de Contratación de Secretaría, de las nueve a las trece horas, admitiéndose las mismas hasta las doce horas del día en que se cumplan los veinte días hábiles a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de plicas será público y se celebrará en la Casa Consistorial, a las doce horas del día inmediato hábil siguiente a aquel en que se termine el plazo de admisión de proposiciones.

No se precisa autorización superior para la celebración de este contrato.

El pago se efectuará con cargo al presupuesto especial de urbanismo.

Las proposiciones se ajustarán al siguiente

*Modelo de proposición*

Don ....., vecino de ....., con domicilio en ....., o en representación de ..... (datos del representado), enterado del anuncio publicado por el excelentísimo Ayuntamiento de San Sebastián por el que se convoca subasta para la ejecución de las obras de proyecto de urbanización de los barrios de Roteta y Santa Bárbara, por lo que se refiere exclusivamente al sector de Santa Bárbara, habiendo realizado el depósito correspondiente y aceptando las responsabilidades y obligaciones que imponen los pliegos de condiciones técnicas y económico-administrativas que regirán en dichas obras, así como la legislación aplicable, se comprometo a ejecutar las mismas en la cantidad de ..... (en letra).

Don pesetas ..... (en número). En cumplimiento de los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales de 9 de enero de 1973, declara bajo su responsabilidad de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los mismos ni en los previstos en la legislación aplicable con carácter subsidiario.

(Fecha y firma del proponente.)

San Sebastián, 6 de noviembre de 1973. El Alcalde, Felipe de Ugarte.—8.784-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Valdepeñas (Ciudad Real) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de pavimentación y alumbrado de la calle de José Antonio.**

A) **Objeto y tipo del concurso:** Adjudicar la ejecución de las obras de pavimentación y alumbrado de la calle de José Antonio.

Presupuesto de pavimentación: pesetas 921.150.

Presupuesto de alumbrado: 97.300 pesetas.

B) **Plazo de ejecución de las obras:** Cuatro meses.

C) **Exposición:** Los pliegos de condiciones se podrán examinar en la Secretaría de este Ayuntamiento (Oficialía Mayor).

D) **Fianza:** Provisional para tomar parte en los concursos, 20.369 pesetas. Definitiva a prestar por el adjudicatario, pesetas 40.738.

E) **Modelo de proposición:**

Don ....., con domicilio en ....., calle de ....., enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de pavimentación y alumbrado de la calle de José Antonio con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones con una baja sobre el tipo de licitación de ..... por ciento. Se adjunta resguardo de haber depositado la cantidad de 20.369 pesetas como garantía provisional exigida, carnet de Empresa con responsabilidad, justificante de estar al corriente en el pago de los seguros sociales y accidentes de trabajo, y pliego de referencias.

(Fecha y firma.)

F) **Presentación de las plicas:** En la Secretaría de este Ayuntamiento (Oficialía Mayor), en el plazo de diez días a contar desde el siguiente a aquel en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», hasta las trece treinta horas.

G) **Apertura de las plicas:** En el despacho del señor Alcalde, a las doce horas del día siguiente.

H) Existe crédito suficiente para pago de las obras.

D Este anuncio figura publicado en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ciudad Real», número 128, de 24 de octubre de 1973.

Valdepeñas, 9 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Antonio Martín-Peñasco Camacho.—8.741-A.

**Resolución del Ayuntamiento de Zuya Murguía (Alava) por la que se anuncia subasta para contratar las obras de renovación parcial de tubería para ampliación del abastecimiento de aguas de Murguía, Sarria, Amézaga, Vitoriano y Guillerna.**

Cumpliendo los trámites reglamentarios y por acuerdo del Ayuntamiento Pleno, se anuncia la subasta siguiente:

**Objeto:** Renovación parcial de tubería para ampliación del abastecimiento de aguas de Murguía, Sarria, Amézaga, Vitoriano y Guillerna (Alava).

**Tipo de licitación:** 1.151.836 pesetas.

**Garantías:** 34.500 pesetas para la provisional y el 5 por 100 de la adjudicación para la definitiva.

**Realización de prestaciones y pagos:** Las obras se terminarán dentro de los diez meses, contados a partir del día siguiente de la adjudicación definitiva; los pagos se efectuarán previa certificación de obra extendida por el señor Ingeniero autor del proyecto y dirección.

**Dependencias donde se encuentra la documentación:** En la Secretaría municipal de Ayuntamiento de Zuya, sita en la localidad de Murguía.

**Plazo, lugar, hora de presentación de proposiciones y apertura de las mismas:** Las proposiciones, ajustadas al modelo anexo, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Zuya, de las diez a las trece horas, dentro de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación del anuncio de subasta en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia contándose a partir del último que lo publique. La apertura se efectuará a las trece horas del siguiente hábil al señalado para la terminación del plazo de presentación.

*Modelo de proposición*

Don ....., de ..... años, estado ....., profesión ....., vecino de ....., enterado del pliego de condiciones facultativo y económico-administrativo, así como de los demás documentos obrantes en el expediente, se comprometo a ejecutar las obras de renovación parcial de tubería para ampliación del abastecimiento de aguas de Murguía, Sarria, Amézaga, Vitoriano y Guillerna, con sujeción estricta al proyecto y demás previsiones, en la cantidad de ..... (en letra y en número).

(Fecha y firma del licitador.)

Zuya (Alava), 8 de noviembre de 1973.—El Alcalde, Inocencio Izaga.—8.780-A.

**Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.**

A las doce horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte también hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia la apertura de plicas de la subasta del siguiente aprovechamiento maderable, ordinario del año forestal 1973/1974 y monte de esta Entidad «Cotera del León y Agragedos», números 141, 142 y

148 del catálogo de la provincia de Segovia y sito en término municipal de El Espinar:

**Lote único:** De 1.421 pinos silvestres, con volumen de fustes de 1.064.055 m. c. en pie y con corteza, y 191.949 m. c. de leñas.

**Tipo de licitación:** Al alza, de pesetas 1.742.597.

**Precio índice:** 2.178.246 pesetas.

**Fianza provisional:** 35.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** 6 por 100 del remate con reducción al 3 por 100 la parte excedente de un millón.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al de la apertura de las plicas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Segovia» número 129, del 26 de octubre pasado, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 3 de noviembre de 1973.—El Presidente, Juan López Miguel.—8.751-A.

**Resolución de la Comunidad de la Ciudad y Tierra de Segovia por la que se anuncia subasta para la enajenación del aprovechamiento maderable que se cita.**

A las once y cuarenta y cinco horas del siguiente día hábil al transcurso de veinte, también hábiles, a partir de la publicación del presente en el «Boletín Oficial del Estado», tendrá lugar en la Casa Consistorial de Segovia la apertura de plicas de la subasta del siguiente aprovechamiento maderable, ordinario del año forestal 1973/1974 y monte de esta Entidad «Pinares Llanos», número 82 del catálogo de la provincia de Avila y sito en termino municipal de Peguerinos.

**Lote Único:** De 3.731 pinos silvestres, con 1.805 m. c. de madera en pie y con corteza, equivalentes a 1.555 sin corteza, y 451 estéreos de leñas.

**Tipo de licitación:** Al alza, de pesetas 1.996.775.

**Precio índice:** 2.493.150 pesetas.

**Fianza provisional:** 40.000 pesetas.

**Fianza definitiva:** El 6 por 100 del remate, con reducción al 3 por 100 la cantidad excedente de un millón.

Las proposiciones se admitirán hasta las trece horas del día anterior hábil al señalado para la apertura de las plicas.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría (Casa Consistorial de Segovia, planta baja), entendiéndose complementado este anuncio con el detallado inserto en el «Boletín Oficial de la Provincia de Avila» número 134, del 8 de noviembre actual, que también publica el modelo de proposición.

Segovia, 9 de noviembre de 1973.—El Presidente, Juan López Miguel.—8.750-A.

**Resolución de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobía (Logroño) por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos de madera.**

Esta Junta de Mancomunidad tiene acordado y se anuncia la enajenación mediante subasta pública de los aprovechamientos comprendidos en el plan forestal 1973/1974, de los montes de utilidad pública Redonda y Valvanera y Serradero y Roñas, números 27 y 28 del catálogo, consistentes en 24 lotes de madera, tasados en total en la cantidad de 8.614.625 pesetas.

Todos ellos, con arreglo al pliego de con-

diciones facultativas y económico-administrativas que obra de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano.

La apertura de plicas será en el salón del Ayuntamiento de Anguiano, a las nueve horas, del primer día hábil, una vez transcurrido el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Las proposiciones, debidamente reintegradas, se presentarán en la Secretaría del Ayuntamiento de Anguiano durante las horas de diez a doce de la mañana, desde el siguiente de la aparición de este anuncio hasta el anterior hábil señalado para la celebración de estas subastas, en sobre cerrado. Los licitadores presentarán junto con la proposición económica documento que acredite hallarse en posesión de la licencia fiscal, impuesto industrial, correspondiente a la actividad del ramo, o testimonio notarial o fotocopia de aquel, en su caso, carnet de Empresa con responsabilidad y declaración jurada del licitador de no hallarse incapacitado ni haber incompatibilidad para poder tomar parte.

La fianza provisional del 5 por 100 de la tasación no se acompañará en la proposición, debiendo ser presentada después de abrir los pliegos por el mejor postor en el acto de la adjudicación provisional de la subasta. La fianza definitiva es del 20 por 100 del importe de la adjudicación.

Para los lotes desiertos, si quedasen y la Mancomunidad no hiciese uso del derecho de tanteo, se celebrará la segunda subasta el mismo día y hora de la semana siguiente y, de quedar alguno desierto, se celebrará la tercera subasta a la misma hora y día de la semana siguiente, en iguales condiciones y precios que sirvieron de base para la primera. De coincidir festivo el día que corresponda para la segunda y tercera, se celebrará el día siguiente hábil, pudiéndose presentar las plicas hasta el anterior hábil al de la celebración de las subastas, durante las horas de diez a doce de la mañana.

Si por tercera vez quedase algún lote desierto, se faculta al Presidente de esta Mancomunidad para que pueda adjudicarlas por adjudicación directa en las mismas condiciones y precios de la base.

#### Modelo de proposición

Don ..... vecino de ....., domiciliado en ....., con documento nacional de identidad número ....., expedido en ..... el día ....., de ..... de ..... en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión de la licencia fiscal, impuesto industrial del Ramo de la Madera y carnet de Empresa con responsabilidad, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial de la Provincia de Logroño» números ..... y ..... y fechas ....., respectivamente, y de las condiciones y requisitos que exigen para la adjudicación en pública subasta del lote número ....., sito en el monte ..... y compuesto de ..... m. c. de madera y ..... m. c. de leña, se comprometo a tomar a su cargo dicho aprovechamiento por la cantidad de ..... pesetas (en letra y número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Anguiano, 7 de noviembre de 1973.—El Alcalde-Presidente de la Mancomunidad.—8.746-A.

Diligencia. Don Miguel Angel Yrureta Murga, Secretario Habilitado del Ayuntamiento de Anguiano (Logroño).

Certifico: Que don Jesús Díez Alonso, Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de esta villa de Anguiano (Logroño), es a la vez Presidente de la Mancomunidad de los Ayuntamientos de Anguiano, Matute y Tobía (Logroño).

Y para que conste a los efectos legales

oportunos y a los de hacer posible la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», expido la presente certificación con el visto bueno del señor Alcalde, en Anguiano a siete de noviembre de mil novecientos setenta y tres.—El Secretario, Miguel Angel Yrureta Murga.—V.º B.º: El Alcalde-Presidente.—8.746-A.

**Resolución de la Parzoneria de Guipúzcoa y Alava por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales.**

De conformidad con el plan forestal de aprovechamientos para el periodo 1973-74, aprobado por el Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza (ICONA), Servicio Provincial de Guipúzcoa, se sacará a pública subasta en el salón de sesiones del Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa) y ante la Entidad de la Parzoneria de Guipúzcoa y Alava, a las once horas de la mañana del día siguiente después de expirar los veinte días hábiles de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», los aprovechamientos de los lotes siguientes:

Lote número 1: Lisibalecu, en el monte número 13. Parzoneria de Guipúzcoa y Alava.

**Clase de aprovechamiento:** 1.153 alerces, 35 abetos, 31 silvestres, 4 laricios, 164 hayas, 34 robles y 4 alisos; maderas 695,93 metros cúbicos, y estéreos, 57.

**Tasación base:** 829.439 pesetas.

**Precio índice:** 1.036.798,75 pesetas.

**Tasas:** 16.878 pesetas.

**Fianza:** 3 por 100 del precio base.

Lote número 2: Achocoalday, en el monte número 13. Parzoneria de Guipúzcoa y Alava.

**Clase de aprovechamiento:** 3.107 hayas, 4 robles, 1 olmo y 172 hayas trasnochadas; maderas, 1.390,90 metros cúbicos, y estéreos, 1.560.

**Tasación base:** 2.723.282 pesetas.

**Precio índice:** 3.404.102,50 pesetas.

**Tasas:** 48.950 pesetas.

**Fianza:** 3 por 100 del precio base.

Las condiciones generales de la subasta se hallan expuestas en la Secretaría del Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa).

Los proponentes deberán presentar la documentación correspondiente.

Las proposiciones reintegradas con póliza de 6 pesetas y ajustadas al modelo inserto al pie se presentarán en pliego cerrado en la Secretaría de esta Entidad, sita en el Ayuntamiento de Segura (Guipúzcoa), con veinticuatro horas de antelación al acto de la subasta.

#### Modelo de proposición

Don ..... de ..... años de edad, natural de ....., con residencia en ....., calle ....., número ....., en representación de ....., lo cual acredita con ....., en posesión del certificado profesional de la clase ....., número ....., en relación a la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha ..... de ....., en el monte de la Parzoneria de Guipúzcoa y Alava, ofrece por el lote señalado con el número ..... la cantidad de ..... pesetas (en letra).

(Fecha y firma del interesado.)

Segura, 9 de noviembre de 1973.—El Alcalde-Presidente.—8.776-A.

**Resolución de la Parzoneria de Guipúzcoa por la que se anuncia subasta para la enajenación de aprovechamientos forestales.**

De conformidad con el plan forestal de aprovechamientos para el periodo 1973-74, aprobado por el Instituto Nacional para la